



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

06

Ushuaia, 07 de mayo de 2025.-

VISTO, el Expediente Electrónico MJG-E-43890-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicios de alquiler de pantallas LED destinadas a los actos de conmemoración del Día de la Policía Provincial, y de Egreso de Agentes del Servicio Penitenciario Provincial, ambos dependientes del Viceministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden tres (3), obra la Nota N° 512/2025 Letra: D.G.A.F. – S.A. y G.M., mediante la cual el Director Provincial de Asistencia y Gestión Ministerial, solicita al Sr. Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial dependiente del Viceministerio de Coordinación de Gabinete, autorización para inicial la tramitación de la contratación aludida.

Que en el número de orden tres (3), obra la autorización del funcionario detallado en el considerando precedente, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 09/2025 RAF 599.

Que obra el comprobante de imputación preventiva N° 14/2025 RAF 599 para atender el presente gasto.

Que en virtud a la urgencia plasmada en la Nota N° 512/2025 Letra: D.G.A.F. – S.A. y G.M., se decidió acortar los plazos de difusión a dos (2) días, ello según lo dispuesto en la Resolución O.P.C. N° 58/21, Anexo I, Consideraciones Generales, Inciso d).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II artículo 18 Inciso 1), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 10/25, 674/11, N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la Resolución M.E. N° 1120/24; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21, Punto III, “e”.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 188/23 y su modificatorio N° 565/23; la

| |
|-------|
| M.J.G |
| L.M. |
| |
| |

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

Resolución M.E. N° 1120/24; y la Resolución M.J.G N° 38/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 09/2025 RAF 599, para la contratación de servicios de alquiler de pantallas LED destinadas a los actos de conmemoración del Día de la Policía Provincial, y de Egreso de Agentes del Servicio Penitenciario Provincial, ambos dependientes del Viceministerio de Coordinación de Gabinete, del Ministerio Jefatura de Gabinete, y la reducción de los plazos de difusión por el término de dos (2) días; esto último, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución O.P.C. N° 58/21, Anexo I, Consideraciones Generales, Inciso d). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias U.G.C. MJG030, U.G.G. 030MJG, Clasificación 30000, RAF 599, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. N° **06** /2025.-

| |
|-------|
| M.J.G |
| L.M. |
| |
| |



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F.- Ss.A. N° **06** /2025.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2025

Pieza Administrativa N° 43890 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG

Fecha: 07/05/25 **Apertura:** 9/5/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : Ley Prov. N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; Decr. Prov. N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; Res. M.E. N° 1120/24; Res O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21, Punto III, "e".-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/599 12 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | Alquiler de pantalla led. Unidad | | | |
| >> | Servicio de alquiler de una (1) pantalla LED de 5 x 3 metros, y dos (2) Tótem LED de Alta Definición de 2,00 metros x 0,64 metros (aprox.); el servicio deberá contemplar el transporte, montaje, operador y logística necesaria, durante el desarrollo del acto de conmemoración del día de la Policía Provincial; Ciudad: Ushuaia; Dirección: Casa del Deporte, Hipólito Irigoyen N° 2680; Fecha y Hora: 12 de Mayo de 2025 - 11.00 hs; | 1.00 | | |
| 2 | Alquiler de pantalla led. Unidad | | | |
| >> | Servicio de alquiler de una (1) pantalla LED de 5 x 3 metros, y dos (2) Tótem LED de Alta Definición de 2,00 metros x 0,64 metros (aprox.); el servicio deberá contemplar el transporte, montaje, operador y logística necesaria, durante el desarrollo del acto de "Egreso de Agentes Penitenciarios dependientes del Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S."; Ciudad: Rio Grande; Dirección: Gimnasio Anexo del Microestadio, Capitán Pedro Giachino S/N°; Fecha y Hora: 06 de Junio de 2025 - 11.00 hs; | 1.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

| |
|-------|
| M.J.G |
| L.M. |
| |
| |



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARIA DE ASISTENCIA Y GESTIÓN MINISTERIAL
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Asistencia y Gestión Ministerial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00009/2025

Pieza Administrativa N° 43890 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 599 FE Seguridad Publica – MJG

Fecha: 07/05/25 Apertura: 9/5/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015, Art 18, I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Prov. N° 1015, Artículo 18°, Inciso I; Decr. Prov. N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y 565/23; Res. M.E. N° 1120/24; Res O.P.C. N° 17/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y N° 58/21, Punto III, "e".-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/599 12 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|--|----------|--------------|---------|
| | CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER. | | | |

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

| | |
|---------------------------------------|--|
| Forma de Pago | 30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011)- |
| Plazo de Entrega: | Segun Fechas y Horarios Estipuladas para los Renglones 1 y 2 del Presente Pliego.- |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 Días (S/Decreto Provincial N° 674/2011)- |
| Lugar de Entrega: | Segun los Lugares Estipulados para los Renglones 1 y 2 del Presente Pliego.- |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | 09/05/2025 - 10:00 hs.- |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Personalmente en San Martin 450, Piso 2º, Oficina 72 (Ushuaia, Tierra del Fuego), o Electronicamente a la Casilla de Correo Institucional lemachado@tierradelfuego.gov.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | San Martin 450, 2º Piso, Oficina 72; Ushuaia, Tierra del Fuego |
| Vigencia del Contrato: | |
| Garantía de Oferta: | No |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | |

| |
|-------|
| M.J.G |
| L.M. |
| |
| |